



ESTADO ELECTRÓNICO No. 0135

FECHA: 22 de noviembre de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal de Pertenencia por Prescripción Adquisitiva de Dominio	Carlos Alberto Álzate Arcila	Melba Álzate Arcila y Otros	19-noviembre-2021		76-834-31-03-002-2017-00218-00
2	Ejecutivo	Banco Davivienda Subrogatario Fondo Nacional de Garantías	Rene González	19-noviembre-2021		76-834-31-03-003-2017-00180-00
3	Verbal de Restitución de Bien Inmueble Arrendado	Bancolombia S.A	Prodecaña S.A	19-noviembre-2021		76-834-31-03-003-2020-00191-00
4	Declarativo de Frutos Civiles	Luis Giovanni Tascón	Libia Chaparro Tascón	19-noviembre-2021	 	76-834-31-03-003-2019-00187-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.



ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA